

ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).

Contenido

1. ANTECEDENTES.....¡Error! Marcador no definido.
2. JUSTIFICACIÓN.....¡Error! Marcador no definido.

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 2 de 33

- 3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN4
- 4. OBJETIVOS4
 - 4.1. Objetivo general:4
 - 4.2. Objetivos específicos:4
- 5. ALCANCE.....4
- 6. METODOLOGÍA DE TRABAJO A EJECUTAR POR PARTE DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO5
 - 6.1. Población objetivo:5
 - 6.2. Procesos de levantamiento de información:5
 - 6.2.1. Planificación6
 - a. Casos especiales:.....6
 - b. De las herramientas para el levantamiento de la información del Proyecto “Infancia con Futuro”.....7
 - 6.2.2. Capacitación..... 10
 - a. Capacitación de primer nivel 10
 - b. Capacitación de segundo nivel 13
 - c. Instrumentos aplicables en el proceso de capacitación 15
 - d. Parámetros generales a considerar en el proceso de capacitación. 16
 - 6.2.3. Socialización..... 16
 - a. Organización de los equipos de avanzada de la prestadora del servicio responsable del levantamiento 17
 - b. Actividades de los equipos de promotores..... 18
 - c. Material de socialización..... 18
 - d. Carga de trabajo equipo de promotores 19
 - e. Información de resultados de socialización..... 19
 - 6.2.4. Intervención en campo 19
 - a. Jornada de levantamiento en campo: 20
 - b. Carga de trabajo equipo de campo:..... 20
 - c. Procedimiento en el levantamiento de la información del Proyecto Infancia con Futuro..... 20
 - d. Procedimientos para minimizar la duplicidad de registros levantados:..... 22
 - 6.2.5. Validación y depuración de la información 23

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 3 de 33

7.	INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD:.....	¡Error! Marcador no definido.
8.	PRODUCTOS ESPERADOS.....	23
8.1.	Respecto a la Planificación.....	23
8.2.	Respecto a la Capacitación	24
8.3.	Respecto al levantamiento de campo	24
8.4.	Respecto al Cierre Contractual	25
9.	INDUMENTARIA, EQUIPOS, INSUMOS Y SERVICIOS A CONTEMPLAR.....	26
9.1	Indumentaria para identificación del personal.....	26
9.2	Tecnológica	26
9.3	Infraestructura física	28
9.3.1	Para capacitación presencial:.....	28
9.3.2	Para almacenaje y logística:.....	28
9.4	Logística y Transporte:	28
9.5	Personal técnico mínimo requerido.....	29
9.6	Personal mínimo requerido para levantamiento en campo:.....	30
9.6.1.	Experiencia del Personal para levantamiento en campo:	31
10.	GLOSARIO	32
11.	FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	¡Error! Marcador no definido.

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 4 de 33

“ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI)”.

1. OBJETO DEL SERVICIO

Efectuar el levantamiento de información a los hogares que identifiquen mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años en el marco de la estrategia nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición del Proyecto “Infancia con Futuro” a nivel nacional, zonal (distribución SENPLADES) o territorial (distribución STECSDI).

2. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general:

Levantar información social, económica y demográfica individualizada a los hogares en los que se identifiquen mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años en el marco de la estrategia nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición del Proyecto “Infancia con Futuro” de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil a través del modelo de visitas domiciliarias por barrido territorial y modelo demanda controlada a nivel nacional, zonal (distribución SENPLADES) o territorial (distribución STECSDI).

4.2. Objetivos específicos:

- Planificar la operatividad del levantamiento de información a nivel nacional, zonal (distribución SENPLADES) o territorial (distribución STECSDI), a través de los modelos de visita domiciliaria por barrido territorial y demanda controlada.
- Ejecutar la operatividad de levantamiento de información en las parroquias priorizadas seleccionadas, de acuerdo con la metodología establecida por la STECSDI para el Proyecto Emblemático “Infancia con Futuro”.
- Generar información de calidad e individualizada en la que conste información social, económica y demográfica a nivel de hogares en los que se identifique mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, en las en las parroquias priorizadas seleccionadas.

3. ALCANCE

El alcance de la presente contratación es el levantamiento de información social, económica y demográfica individualizada a nivel de hogares en los que se identifique mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 5 de 33

en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil en las parroquias priorizadas.

Para el efecto, la STECSDI entregará a la prestadora del servicio la matriz con la distribución de las provincias, cantones, parroquias priorizadas a intervenir y proyección de captaciones a nivel de hogares en los que se identifique mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO A EJECUTAR POR PARTE DE LA PRESTADORA DEL SERVICIO

6.1. Población objetivo:

Los miembros de los núcleos familiares identificados en los hogares que alberguen mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años en el marco de la Estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, en las áreas urbanas y rurales a través del modelo de barrido territorial por visita domiciliaria y demanda controlada, conformado por las provincias, cantones y parroquias priorizadas seleccionadas por la STECSDI.

6.2. Procesos de levantamiento de información:

Para la Secretaría Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil se considera a las mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años como la unidad de observación, identificada a través de las viviendas particulares, razón por la cual, la prestadora del servicio responsable del levantamiento de información a través de sus brigadistas realizará las preguntas y visitas que sean necesarias para que exista un solo registro por hogar, con el fin de optimizar los recursos económicos, humanos y de uso de tiempo empleado en el levantamiento.

La prestadora del servicio contratada realizará el levantamiento de información a los hogares en los que se identifique mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años, de las parroquias priorizados, de acuerdo con la metodología establecida por la STECSDI.

La prestadora del servicio deberá cumplir con las siguientes etapas en la ejecución del contrato: planificación, capacitación, socialización, intervención en campo, verificación y depuración de la información, considerando adicionalmente el proceso transversal de seguimiento y supervisión.



PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 6 de 33

6.2.1. Planificación

La prestadora del servicio responsable del levantamiento de información, a partir de la fecha de suscripción del contrato, en el plazo de hasta cinco días calendario deberá entregar el Cronograma General de Actividades y el Plan de Socialización en su detalle, Plan de Levantamiento, Plan de Seguimiento y Supervisión, acorde al plazo de ejecución determinado para el efecto, y en los formatos diseñados por la STECSDI. El cronograma deberá ser aprobado por el Administrador de Contrato previo a su ejecución, en un plazo de hasta 5 días contados a partir de su entrega.

Si por causa de fuerza mayor, casos excepcionales o en función de la intervención de los promotores la prestadora del servicio necesitara reprogramar el Cronograma General de Actividades, se deberá oficializar al Administrador de Contrato; posteriormente el Administrador analizará si procede la petición, elaborará el informe correspondiente y pondrá en conocimiento de la máxima autoridad de la STECSDI o su delegado, para que autorice o niegue la petición. La respuesta en caso de presentarse este requerimiento deberá ser atendido por la STECSDI en el plazo de hasta 5 días.

a. Casos especiales:

En caso en que la prestadora del servicio no pudiese alcanzar la meta planteada por la STECSDI, deberá solicitar justificadamente y previa aprobación del Administrador de Contrato, una compensación de captaciones dentro de las provincias, cantones y parroquias priorizadas de su jurisdicción contractual, para lo que deberá considerar lo siguiente:

- 1.- La prestadora del servicio, 15 días previo a culminar la etapa de intervención en campo deberá reportar al Administrador del Contrato las novedades encontradas respecto a los cantones y parroquias priorizadas visitadas que no le permitirán cumplir con la meta de hogares en los que se identifique mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años; y,
- 2.- La solicitud de nueva distribución de parroquias priorizadas respecto a las captaciones, estará sujeta a autorización de la máxima autoridad de la STECSDI o su delegado, previo a la priorización de territorios de acuerdo con la metodología establecida por la STECSDI y al informe motivado del Administrador del Contrato.
- 3.- El presente documento contempla el levantamiento de información social, demográfica y económica de hogares en los que se identifica mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años, sin embargo, en el caso que la prestadora del servicio identifique hogares adicionales deberá notificar a la STECSDI para su análisis, previo a su intervención.
- 3.- De existir cambio en la planificación general, la prestadora de servicio, cinco (5) días previo al inicio de la fase deberá remitir la planificación de intervención de los brigadistas para análisis y aprobación por parte del Administrador del Contrato.

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 7 de 33

b. De las herramientas para el levantamiento de la información del Proyecto “Infancia con Futuro”.

Las herramientas necesarias para el levantamiento de la información del Proyecto Infancia con Futuro serán elaboradas por la STECSDI a través de la Gerencia del Proyecto, las mismas que serán entregadas a la prestadora del servicio encargada de realizar el levantamiento de información acorde a la demanda, siendo las siguientes:

- **Formulario de captación de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil:** Documento técnico diseñado y aprobado por la STECSDI para la aplicación de encuestas que recopilará información referida a atributos que permitan la caracterización de los hogares tales como salud, educación, situación ocupacional, viviendas entre otros.

El formulario cuenta con las siguientes secciones:

Formulario	Secciones	Apartados	Número de variables/Preguntas
Formulario 1: Hogar	Sección 1: Contacto/Localización	NA	17
	Sección 2: Caracterización de la vivienda y hogar	Vivienda	18
		Hogar	17
		Seguridad Alimentaria	2
		Higiene	6
Formulario 2: Miembros del Hogar	Sección 1: Información miembros del hogar	NA	16
Formulario 3: Mujer Gestante	Sección 1: Educación	Educación	5
	Sección 2: Educomunicacional	Accesibilidad	5
		Alimentación	2
		Planificación familiar	2
Formulario 4: Niño/a menores de 2 años	Sección 1: Registro Civil	Registro Civil	5
	Sección 2: Educomunicacional	Accesibilidad	5
		Alimentación	7
	Sección 3: Persona responsable del cuidado	Persona responsable del cuidado	14
	Sección 4: Información de los padres	Madre	6
		Padre	6
Resumen de la visita	Sección 1: Resumen de la visita	NA	6
Total			139

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 8 de 33

El formulario elaborado en el marco de la estrategia nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil se encuentra en formato digital y será proporcionado por la STECSDI a la prestadora del servicio para ejecutar el levantamiento de información del “Proyecto Infancia con Futuro”.

- **Material cartográfico censal:** Mapas que facilitan la ubicación geográfica del personal de las entidades responsables de la recopilación de datos del “Proyecto Infancia con futuro” de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil en las áreas de intervención. La STECSDI entregará cartografía digital, así como los aplicativos móviles mediante los cuales podrá ser visualizada.

El material cartográfico será entregado a las entidades responsables del levantamiento de la información del Proyecto “Infancia con Futuro”, que ejecuten el modelo de “Visita Domiciliaria” y/o “Demanda controlada”.

En caso de ser necesario, la prestadora del servicio podrá solicitar formalmente a la STECSDI la información base: archivos digitales en formato Geo PDF y formato SHAPE.

- **Otros documentos e instrumentos de apoyo:** Se refiere a los documentos entregados por STECSDI, por parte de la Gerencia del Proyecto “Infancia con Futuro”, en formato digital como: manuales, instructivos, metodologías, protocolos, formularios auxiliares y herramientas que faciliten la ejecución del levantamiento de las captaciones en los hogares que se identifican mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años

La STECSDI entregará a la prestadora de servicio el diseño y artes para la impresión correspondiente de las siguientes herramientas:

- **Consentimiento Informado de la STECSDI:** Es el documento impreso que deja constancia del registro del hogar en el que se identifique mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años, y contiene los datos personales del informante calificado con su firma de responsabilidad y del encuestador responsable de la recopilación de datos.
- **Sticker de la STECSDI:** Adhesivo con logotipo de la STECSDI, que sirve para la identificación de las viviendas visitadas, con la finalidad de evitar duplicidad de los registros.

Estos insumos deberán ser reproducidos, proporcionados, administrados, custodiados y distribuidos para su uso por la entidad responsable de la recopilación de datos del Proyecto Infancia con Futuro, en el marco de la estrategia nacional Ecuador crece sin desnutrición de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, según planificación de levantamiento de información.

El diligenciamiento del Consentimiento Informado, se deberá realizar de acuerdo con lo establecido por

PROYECTO "INFANCIA CON FUTURO"	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO "INFANCIA CON FUTURO", A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 9 de 33

la STECSDI.

La prestadora de servicio deberá entregar la totalidad de los consentimientos informados debidamente suscritos físicos de las encuestas levantadas en la fase previa, al concluir la fase inmediata siguiente.

La prestadora del servicio a cargo del levantamiento de información deberá devolver los Consentimientos Informados, siguiendo lo indicado por la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil"

Todos los instrumentos y herramientas para el levantamiento de la información del Proyecto Infancia con Futuro serán de uso obligatorio para la prestadora del servicio responsable del levantamiento de información y, deberán ser socializados con el personal involucrado en los diferentes procesos y niveles, conforme los controles de seguridad que para el efecto establezca la STECSDI.

c. Planificación por fases de ejecución

A efecto con el Objetivo de la STECSDI se detalla a continuación la planificación institucional de intervención en territorio determinadas por fases:

Zona	Provincia	No. Captaciones	Días	Fechas estimadas																																																																						#									
				Fase 1		Des.	Fase 2		Des.	Fase 3		Des.	Fase 4		Des.	Fase 5		Des.	Fase 6		Des.	Fase 7																																																													
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	1	2	3	4	5	6	7
Total días																																																																																			
1	IMBABURA	8377	37	█																								█																																																							
	ESMERALDAS	20810	46	█																								█																																																							
	SUCUMBIÓS	10848	48	█																								█																																																							
	CARCHI	2497	11	█																																																																															
2	NAPO	6857	31	█																								█																																																							
	ORELLANA	6301	28	█																								█																																																							
	PICHINCHA (Z2)	7326	33	█																								█																																																							
3	CHIMBORAZO	13868	62	█																								█																																																							
	COTOPAXI	15092	67	█																								█																																																							
	TUNGURAHUA	8836	39	█																								█																																																							
4	PASTAZA	3332	15	█																																																																															
	MANABÍ	34845	78	█																								█																																																							
5	STO. DOMINGO	14109	63	█																								█																																																							
	GUAYAS (Z5)	31262	70	█																								█																																																							
	LOS RÍOS	22058	49	█																								█																																																							
	SANTA ELENA	19638	44	█																								█																																																							
6	BOLÍVAR	8179	37	█																								█																																																							
	AZUAY	9513	42	█																								█																																																							
	CAÑAR	8753	39	█																								█																																																							
7	MORONA SANT.	8950	40	█																								█																																																							
	LOJA	7659	34	█																								█																																																							
	EL ORO	3697	17	█																																																																															
8	ZAMORA CHINC.	4810	21	█																																																																															
	GUAYAS (Z8)	33419	75	█																								█																																																							
9	PICHINCHA (Z9)	16163	36	█																								█																																																							



PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 10 de 33

6.2.2. Capacitación

La Operadora será la encargada de coordinar, ejecutar y observar el proceso a realizar.

La capacitación tiene como finalidad la transferencia de conocimientos sobre la metodología de investigación, definiciones conceptuales, cartografía, aplicativo móvil a ser utilizado en el levantamiento de la información del Proyecto Infancia con Futuro, de acuerdo a la “Metodología de Capacitación de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil”, proceso dirigido al personal técnico y de campo, seleccionado por la prestadora del servicio, en cumplimiento del perfil requerido.

Las capacitaciones deberán ser realizadas de manera presencial, para lo cual la prestadora del servicio deberá garantizar la disponibilidad de la infraestructura física que permita el proceso de enseñanza-aprendizaje in situ.

El proceso de capacitación se desarrollará en dos niveles:

a. Capacitación de primer nivel

El proceso de capacitación de primer nivel estará dirigido al equipo técnico, equipo operativo y personal seleccionado por la institución responsable de la recopilación de información, debiendo cumplir con el perfil mínimo requerido para ser elegible como instructor de la capacitación de segundo nivel.

La prestadora del servicio deberá contar con un mínimo de 20 y máximo 30 personas por aula para la capacitación presencial y, deberá respetar las medidas de bioseguridad emitidas por el COE nacional.

Planificación de la capacitación de primer nivel

- **Contenido de la capacitación**

TEMA	SUBTEMA
INTRODUCCIÓN	Desnutrición Crónica Infantil
	Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición
	Presentación Proyecto Infancia con Futuro
PROCESO DE CAPTACIÓN	Introducción y Antecedentes
	Funciones del Coordinador Operativo
	Funciones del Líder
	Funciones del Supervisor
	Funciones del Promotor
EL BRIGADISTA	Rol del Brigadista
	Funciones y prohibiciones del Brigadista

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 11 de 33

	Consentimiento informado
	Tipo de registro
	Discurso del Brigadista (Socialización servicios MIES y MSP)
	Presentación Proceso de Captación Video* (DIRCOM)
CARTOGRAFÍA	Definiciones y recorrido
	Aspectos Generales del Dispositivo Móvil Tablet / activación Logeo
	Cargas de Trabajo / Cartografía
	Módulo de Cartografía Digital/ Avenza Maps
	Ejercicio práctico - CARTOGRAFÍA EN CAMPO
	Presentación Video* (DIRCOM)
	Tarea 1
	Revisión tarea 1
	Retroalimentación
	Evaluación
LLENADO DE FORMULARIO	Formulario Hogar
	Formulario Miembros del Núcleo Familiar (Informante calificado)
	Formulario Mujer Gestante
	Formulario Niño/a menor de 2 años
	Resumen de la entrevista
	Preguntas y respuestas
	Tarea 2
	Revisión Tarea 2
	Retroalimentación
RESOLUCIÓN PROBLEMAS Y ACTUALIZACIÓN	Solución de inconsistencias
	Actualización del aplicativo
PROCESO DE EVALUACIÓN	Evaluación de Cartografía
	Evaluación Final
RETROALIMENTACIÓN	Revisión evaluaciones
	Retroalimentación

- **Lugar de capacitación**

Espacio físico facilitado por la prestadora de servicio para el levantamiento de la información del Proyecto Infancia con Futuro.

- **Duración del proceso de capacitación**

En la modalidad de actualización de visita domiciliar por barrido territorial y demanda controlada según metodología de capacitación, se establece:

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 12 de 33

- ✓ Modalidad: Presencial,
- ✓ Jornada: 8 horas
- ✓ Duración: Tres (3) días.

- **Responsable de la capacitación**

La capacitación del primer nivel será impartida por los delegados de la STECSDI en coordinación con el Administrador del Contrato y la prestadora del servicio.

- **Personal a quien va dirigido**

Equipo técnico, equipo operativo y personal seleccionado por la institución responsable de la recopilación de información, debiendo cumplir con el perfil mínimo requerido para ser elegible como instructor de la capacitación de segundo nivel. El personal elegible puede ser seleccionado como personal destinado para actividades de campo.

Se considerará como personal elegible para ser parte del equipo de instructores para las capacitaciones de segundo nivel a todos aquellos participantes que hayan aprobado el curso de capacitación de primer nivel con un puntaje igual o mayor a 75 puntos sobre 100, conforme la “Metodología de Capacitación” de la STECSDI, en orden de prelación acorde al puntaje alcanzado.

La prestadora del servicio podrá realizar las recapitaciones que considere necesarias con los instructores que hayan aprobado el primer nivel para aquellas personas que no aprobaron el curso, con el objetivo de cubrir el número necesario de instructores para las capacitaciones de segundo nivel, que será de mínimo un instructor por aula de 20 a 30 personas. La Prestadora del servicio pondrá en conocimiento del Administrador del contrato sobre la recapitación a realizarse con su respectiva agenda y posteriormente certificará mediante informe dirigido al Administrador del contrato de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil la recapitación realizada, con copia a la Gerencia del Proyecto.

- **Perfil de los participantes a la capacitación de primer nivel:**

- ✓ Bachiller con título debidamente registrado.
- ✓ Egresados de instituciones de educación superior.
- ✓ Experiencia mínima de 1 año comprobables en levantamiento de encuesta a hogares.
- ✓ De preferencia con conocimientos en manejo Cartográfico.
- ✓ Habilidades en manejo de equipos tecnológicos (tablets)
- ✓ Experiencia comprobable en manejo de grupos y como capacitador.
- ✓ Disposición de tiempo completo y disponibilidad para viajar.
- ✓ Para este proceso no se deberá considerar a los **ESTUDIANTES**.

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 13 de 33

b. Capacitación de segundo nivel

Su objetivo es garantizar que el proceso de réplica sea transmitido de manera óptima, en la metodología de investigación, definiciones conceptuales, cartografía y aplicativo, al personal que realizará el levantamiento de información del Proyecto Infancia con Futuro. Se deberá considerar temas específicos para los procesos de socialización; además para el personal seleccionado como equipos de avanzada, se realizará un refuerzo adicional sobre el proceso de socialización.

La réplica de capacitación a segundo nivel estará bajo la responsabilidad de la prestadora del servicio encargada del levantamiento de la información.

Planificación de la capacitación de segundo nivel

- **Contenido de la capacitación**

TEMA	SUBTEMA
INTRODUCCIÓN	Desnutrición Crónica Infantil
	Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición
	Presentación Proyecto Infancia con Futuro
PROCESO DE CAPTACIÓN	Introducción y Antecedentes
	Funciones del Coordinador Operativo
	Funciones del Líder
	Funciones del Supervisor
	Funciones del Promotor
EL BRIGADISTA	Rol del Brigadista
	Funciones y prohibiciones del Brigadista
	Consentimiento informado
	Tipo de registro
	Discurso del Brigadista (Socialización servicios MIES y MSP)
	Presentación Proceso de Captación Video* (DIRCOM)
CARTOGRAFÍA	Definiciones y recorrido
	Aspectos Generales del Dispositivo Móvil Tablet / activación Logeo
	Cargas de Trabajo / Cartografía
	Módulo de Cartografía Digital/ Avenza Maps
	Ejercicio práctico - CARTOGRAFÍA EN CAMPO
	Presentación Video* (DIRCOM)
	Tarea 1
	Revisión tarea 1

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 14 de 33

LLENADO DE FORMULARIO	Retroalimentación
	Evaluación
	Formulario Hogar
	Formulario Miembros del Núcleo Familiar (Informante calificado)
	Formulario Mujer Gestante
	Formulario Niño/a menor de 2 años
	Resumen de la entrevista
	Preguntas y respuestas
	Tarea 2
	Revisión Tarea 2
RESOLUCIÓN PROBLEMAS Y ACTUALIZACIÓN	Retroalimentación
	Solución de inconsistencias
PROCESO DE EVALUACIÓN	Actualización del aplicativo
	Evaluación de Cartografía
	Evaluación Final
RETROALIMENTACIÓN	Revisión evaluaciones
	Retroalimentación

- **Lugar de capacitación**

- ✓ Espacio físico facilitado por la entidad responsable de la recopilación de información para el levantamiento censal del Proyecto Infancia con Futuro (presencial).

- **Duración del proceso de capacitación**

En la modalidad de actualización Visita Domiciliaria por barrido territorial y demanda controlada según metodología de capacitación.

- ✓ Modalidad: Presencial,
- ✓ Jornada: 8 horas
- ✓ Duración: Tres (3) días.

- **Responsable de la capacitación**

La capacitación del segundo nivel estará a cargo de la prestadora de servicio en coordinación con el Administrador del Contrato, a través del Equipo de instructores elegibles que aprobaron la capacitación de primer nivel.

- **Personal a quien va dirigido**

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 15 de 33

- ✓ Personal responsable de la socialización (promotores de equipos de avanzada).
- ✓ Personal responsable del levantamiento de información del Proyecto Infancia con Futuro en territorio (supervisores y brigadistas).

- **Perfil de los participantes al curso de capacitación al segundo nivel:**

- ✓ Bachiller con título debidamente registrado
- ✓ Manejo de material cartográfico
- ✓ Conocimiento y manejo de tablets.
- ✓ Disponer de tiempo completo y estar dispuesto a viajar.
- ✓ Para este proceso no se deberá considerar a los **ESTUDIANTES**.

Se considerará como personal elegible para ser parte del equipo operativo en territorio a todos aquellos participantes que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 70 puntos sobre 100, conforme la metodología de capacitación de la STECSDI.

La prestadora del servicio una vez que ha seleccionado el personal elegible para el levantamiento de información deberá remitir un informe, en el que se deberá incluir el listado de participantes con las notas alcanzadas y solicitar de manera oficial la habilitación de usuarios en ambiente de producción a la STECSDI, por intermedio de la Administración del Contrato.

La prestadora del servicio designará de entre el personal operativo capacitado y elegible; promotores, brigadistas y supervisores.

La STECSDI supervisará el proceso de capacitación a la prestadora del servicio. En caso de que la STECSDI determine irregularidades en el proceso de capacitación, las mismas serán suspendidas con la sola notificación debidamente motivada por la STECSDI y se retomarán bajo los lineamientos establecidos en la Metodología de Capacitación.

En caso de deserción del personal la Prestadora del servicio deberá realizar las capacitaciones que correspondan, en coordinación y previo acuerdo con la Administración del Contrato, cumpliendo con todos los parámetros establecidos para la capacitación de segundo nivel.

c. Instrumentos aplicables en el proceso de capacitación

La STECSDI proporcionará los siguientes instrumentos:

- Manuales e Instructivos (Digitales)

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 16 de 33

- Formulario de Captación (Digital)
- Cartografía (Digital)
- Agenda de capacitación
- Presentaciones

Los instrumentos descritos en este numeral serán entregados por la STECSDI de forma oficial, previo al proceso de capacitación en coordinación con los delegados de la prestadora del servicio.

d. Parámetros generales a considerar en el proceso de capacitación.

Para el proceso de capacitación a segundo nivel la prestadora del servicio deberá cumplir las siguientes obligaciones:

- Garantizar la asistencia de un número de participantes superior al establecido como mínimo para el proceso de capacitación y enviar el listado de los participantes tanto para primer nivel como para segundo nivel, previo al inicio de los procesos de capacitación.
- Contar obligatoriamente con dispositivos móviles (Tablets) con los aplicativos preinstalados y conforme a los requerimientos mínimos constantes en el presente documento de contratación, para los procesos de capacitación.
- Garantizar aulas, proyector, pizarra, mobiliario y demás recursos y materiales necesarios para el normal desenvolvimiento de las capacitaciones de primer y segundo nivel (capacitación presencial).
- Garantizar servicio de Internet con capacidad para el número de participantes, sin restricciones presencial.
- Contar con delegados institucionales para la coordinación de estos procesos.
- La prestadora de servicio garantizará la disponibilidad Certificados y stickers para capacitación de primer y segundo nivel.

Una vez finalizados los cursos de capacitación, la prestadora del servicio deberá elaborar: Informes de las capacitaciones realizadas de acuerdo con los formatos establecidos por la STECSDI.

6.2.3. Socialización

El objetivo es organizar y ejecutar las actividades de socialización previo al inicio del operativo de campo para efectuar las captaciones en las parroquias priorizadas para el levantamiento de la información del Proyecto “Infancia con Futuro”, según la metodología establecida por la STECSDI, a fin de dar a conocer a los hogares y actores sociales, el objetivo del proyecto, la metodología aplicarse, las fechas y requisitos para la intervención de los brigadistas.

La línea de comunicación, estrategias específicas de comunicación, mensaje que se transmitirá, así como los

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 17 de 33

formatos, logos, artes y protocolos de identificación, deberán ser homogéneos para todo el personal de la prestadora del servicio responsable de los procesos de levantamiento de información.

Los insumos descritos en el párrafo anterior serán proporcionados a la prestadora del servicio por el Administrador del Contrato

La utilización del material de socialización aprobados por la STECSDI, estará a cargo de la prestadora del servicio contratada para el proceso de levantamiento de información del Proyecto “Infancia con Futuro”, y será empleada obligatoriamente por los equipos de avanzada.

Para ser considerado parte del equipo de avanzada, las personas deberán haber aprobado el curso de capacitación en primer o segundo nivel, conforme consta en el apartado de “capacitación” del presente documento.

Es importante tomar en cuenta que, si en las poblaciones donde se realiza la socialización hablan un idioma, lengua o dialecto distinto al español, se debe garantizar que la información correspondiente al levantamiento de la información de Proyecto Infancia con Futuro y el mensaje sea transmitido con claridad en cuanto a los pueblos y nacionalidades indígenas.

Respecto a la región Amazónica además deberá cumplir la prestadora del servicio, con las regulaciones propias para esta región y será de su exclusiva responsabilidad, su debida aplicación¹.

Para el desarrollo de las artes en idiomas distintos al castellano, la prestadora del servicio deberá coordinar con el Administrador de Contrato y el área de comunicación de la STECSDI el desarrollo del material de socialización (por ejemplo: dípticos, afiches, etc.).

a. Organización de los equipos de avanzada de la prestadora del servicio responsable del levantamiento

Los equipos de Promotores para la socialización del Proyecto “Infancia con Futuro”, estarán determinados en función de tres (3) promotores por cada cuatro (4) supervisores, mismos que deberán contar con su respectiva movilización, se deberá considerar los transportes de vía aérea, fluvial o terrestre dependiendo de las particularidades de las zonas de intervención. Los Promotores se desplazarán en conjunto para desarrollar las actividades asignadas y cumplir las cargas de trabajo establecidas, las jornadas de socialización serán de 12 días calendario de intervención y tres (3) de descanso e iniciarán como mínimo de seis (6) días antes del inicio de intervención de los brigadistas.

¹ LEY ORGANICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMZONICA / NORMA TÉCNICA PARA LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE EMPLEO PREFERENTE ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMZONICA

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 18 de 33

b. Actividades de los equipos de promotores

A continuación, se detallan las actividades que desarrollará el personal de socialización de acuerdo con su rol:

- Realizar concertaciones con líderes locales y actores sociales que viabilicen la captación de la población objetivo para el levantamiento de información.
- Organizar las acciones de socialización en los territorios urbanos y rurales asignados por el Líder-Operativo de Campo y Planificación, de acuerdo a la metodología definida por la STECSDI.
- Coordinar y realizar la distribución de materiales promocionales y otras acciones definidas para garantizar una adecuada socialización del operativo de Proyecto “Infancia con Futuro”.
- Informar a la población los sectores de intervención, el objetivo del proyecto, la metodología aplicarse, las fechas y requisitos para la intervención de los brigadistas de acuerdo a la planificación para el levantamiento de información.
- Cumplir la carga de trabajo diaria.
- Coordinar las actividades, novedades, avances de socialización y planificación territorial para el levantamiento de la información con el Líder-Operativo de Campo y Planificación.
- Registrar la información en el formulario de control de cobertura, formulario en el que se describe el recorrido y estado de ocupación de las viviendas.
- Cada Promotor deberá contar con el manual de socialización impreso/digital.
- El proceso de socialización para la demanda controlada realizará actividades de concentración con autoridades y líderes locales, buscando asegurar que el informante calificado se acerque a los lugares establecidos para realizar las encuestas.
- El promotor se traslada al lugar asignado para la ejecución de la socialización, y una vez en campo, identifica problemas considerables para acceder al lugar, por lo que notifica y documenta a través de informe suscrito lo detectado. Este informe deberá ser verificado y aprobado por el Líder-Operativo de Campo y Planificación.
- A nivel de la coordinación de la prestadora del servicio deberá emitir un informe técnico dirigido al Administrador del Contrato para aprobar el levantamiento por demanda controlada en los sectores focalizados.

c. Material de socialización

Para la ejecución de la socialización y concertación se contará con los siguientes materiales:

- **Afiches**

El afiche como estrategia de socialización será un respaldo que sustentará los mensajes transmitidos por los dípticos, deberá contar con la fecha en la que será realizada la visita in situ y para el efecto se deberá ubicar

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 19 de 33

en lugares estratégicos como iglesias, Unidad de Policía Comunitaria, Centros de Salud, casa comunal, entre otros.

Así también se deberá entregar a las autoridades o líderes locales afiches para garantizar la debida información en los sectores determinados.

Es importante considerar que, si en los sectores priorizados a intervenir se habla un idioma distinto al castellano, los documentos deberán ser traducidos a los idiomas reconocidos por la Constitución de la República del Ecuador. La prestadora del servicio será quien garantice la correcta y apropiada traducción de los mensajes comunicacionales, manteniendo fidelidad al mensaje establecido por la STECSDI.

d. Carga de trabajo equipo de promotores

La carga de trabajo establecida para cada promotor, se enmarca en relación a 75 hogares en los cuales se identifique efectivamente mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años.

El equipo de avanzada estará compuesto por tres (3) promotores, con su respectiva movilización e identificación.

EQUIPO DE PROMOTORES	CARGA DIARIA POR EQUIPO (PERSONAS DEL GRUPO OBJETIVO)	CARGA FASE POR EQUIPO (PERSONAS DEL GRUPO OBJETIVO)
1 (3 Promotores)	225	2.700

e. Información de resultados de socialización

Los resultados y novedades obtenidos por el equipo de avanzada se reportarán al Líder-Operativo de Campo y Planificación de la prestadora del servicio, de acuerdo a los formatos descritos en el manual de socialización, para guiar y alertar el proceso de levantamiento de información.

6.2.4. Intervención en campo

La Prestadora del Servicio realizará el levantamiento de información a todos los hogares en los que se identifique mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años, que son parte de las viviendas particulares ocupadas en las parroquias priorizadas, utilizando el modelo de barrido territorial por visita domiciliaria y demanda controlada (se podrá aplicar de manera excepcional y previa autorización expresa de la STECSDI, bajo la debida justificación sustentada por la operadora), en los siguientes casos reportados:

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 20 de 33

- Falta de vías o senderos y alta dispersión de viviendas
- Restricción de acceso por propiedad privada o área protegida
- Población total con manejo de otro idioma.

a. Jornada de levantamiento en campo:

Las jornadas de trabajo que se asignará a cada equipo de trabajo para un óptimo levantamiento de la información, para los modelos de visita domiciliaria por barrido territorial y demanda controlada, será:

Levantamiento	Descanso
• Fases de 12 días calendario	• 3 días calendario
Levantamiento	Descanso
• Fases de 12 días calendario	• 6 días calendario únicamente al finalizar la primera fase.

b. Carga de trabajo equipo de campo:

La carga de trabajo que se asignará a cada equipo de campo para levantamiento de la información será:

Modelo	Cargas de trabajo
• Visita domiciliaria por barrido territorial y demanda controlada.	1 supervisor* y 8 brigadistas 56 captaciones diarias por equipo, es decir 7 captaciones por brigadistas.

El Líder-Operativo de Campo y Planificación será el encargado de organizar y liderar los equipos de trabajo (1 supervisor de calidad y de campo; y 8 brigadistas) en la ejecución del proceso de captación de levantamiento de la información.

c. Procedimiento en el levantamiento de la información del Proyecto Infancia con Futuro.

El levantamiento de visita domiciliaria por barrido territorial cumplirá de manera obligatoria con el procedimiento establecido por la STECSDI y se aplicará lo siguiente:

- ✓ La prestadora del servicio deberá disponer de los insumos y materiales necesarios para el levantamiento de datos: tablets con aplicativo instalado, usuarios habilitados, cartografía censal, consentimiento informados y Stickers del Proyecto “Infancia con Futuro”.
- ✓ Organizar el recorrido de acuerdo con la planificación, visitando las viviendas particulares que se encuentran en los sectores censales, tanto en las áreas urbanas como rurales de las provincias, cantones y parroquias priorizadas a intervenir

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 21 de 33

- ✓ La Prestadora del servicio deberá cerrar las parroquias priorizadas, es decir visitar todas las viviendas sin excepción independientemente de los estados de ocupación (viviendas ocupadas, temporales y otras) y sus hogares con sus resultados de entrevista completa efectiva. Se utilizará planos y mapas censales físicos y/o aplicativos establecidos para uso y manejo de cartografía digital.
- ✓ De acuerdo al proceso de socialización a nivel de líderes comunitarios y comunidad, se realizará la planificación a ejecutar en el proceso de levantamiento de información.
- ✓ La prestadora del servicio deberá aplicar los tipos de movilización (terrestre, aéreo o fluvial) a utilizar según las particularidades de las provincias a intervenir.
- ✓ Solicitar al informante calificado los documentos habilitantes para el diligenciamiento del Proyecto “Infancia con Futuro”, estos documentos son: cédula de identidad/ciudadanía u otro documento de identificación.
- ✓ Registrar y completar los datos del hogar y las secciones que forman parte del formulario electrónico del Proyecto “Infancia con Futuro” en la tablet, de acuerdo con lo que se indica en el “Manual de levantamiento de información del Proyecto “Infancia con Futuro””.
- ✓ Registrar los datos completos y la firma de la persona que proporciona la información en el consentimiento informado de la STECSDI.
- ✓ Registrar la información en el Sticker de la STECSDI, insumo para identificar las viviendas visitadas.
- ✓ Registrar la información en el formulario de control de cobertura desarrollado por la prestadora del servicio, formulario en el que se describe el recorrido, estado de ocupación de la vivienda y los resultados de la entrevista.
- ✓ Los responsables del levantamiento de información garantizarán la sincronización diaria de los datos e imágenes de todos los registros levantados.
- ✓ Solucionar las novedades e inconsistencias reportadas desde la STECSDI sobre los registros levantados en campo.

El levantamiento por demanda controlada cumplirá de manera obligatoria con el procedimiento establecido en la “Metodología del Proyecto “Infancia con Futuro” y se aplicará lo siguiente:

- ✓ Disponer de los insumos y materiales necesarios para el levantamiento de datos: tablets con aplicativo instalado, usuarios habilitados, cartografía censal y consentimientos informados.
- ✓ Coordinar la logística para la convocatoria y asistencia de los informantes de cada hogar a ser entrevistado.
- ✓ Se deberá identificar espacios físicos adecuados para la convocatoria de la población.
- ✓ Deberá contar con suministro de energía eléctrica y con cargadores que permitan mantener los dispositivos móviles encendidos o con equipos móviles de respaldo.
- ✓ Se utilizará planos y mapas censales físicos y/o aplicativos establecidos para uso y manejo de cartografía digital.
- ✓ Aplicar los tipos de movilización (terrestre, aéreo o fluvial) a necesitar según las particularidades de los Territorios de Intervención.
- ✓ Solicitar al informante calificado los documentos habilitantes para el diligenciamiento de los

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 22 de 33

- brigadistas del Proyecto “Infancia con Futuro”, estos documentos son: cédula de identidad/ciudadanía u otro documento de identificación.
- ✓ Registrar y completar los datos del hogar y las secciones que forman parte del formulario digital del Proyecto “Infancia con Futuro” en la tablet, de acuerdo con lo que se indica en el “Manual de levantamiento de información del Proyecto “Infancia con Futuro”.
 - ✓ Registrar los datos completos y la firma de la persona que proporciona la información en el consentimiento informado de la STECSDI.
 - ✓ Los responsables del levantamiento de información garantizarán la sincronización diaria de los datos e imágenes de todos los registros levantados.
 - ✓ Solucionar las novedades e inconsistencias en la información levantada y que han sido reportadas desde la STECSDI.

La prestadora del servicio responsable del levantamiento de información del Proyecto “Infancia con Futuro”, deberá garantizar a los equipos de campo la conectividad de internet estable y seguro, que permita la sincronización de datos e imágenes a los servidores de la STECSDI, la conectividad no necesariamente deberá ser continua, se requiere únicamente se garantice la sincronización diaria, exceptuando aquellos sectores de difícil acceso o baja conectividad que previo a poner en conocimiento del Administrador del Contrato, se garantice la sincronización de los registros levantados de manera paulatina, con la finalidad de realizar el proceso de validación y reportar en forma oportuna las novedades e inconsistencias desde la STECSDI para su pronta solución en campo.

La prestadora del servicio deberá proporcionar al personal operativo las credenciales, indumentaria distintiva de acuerdo con las artes entregadas por la STECSDI; así también, debe garantizar la movilización por equipo de campo, tomando en cuenta que, por las características del territorio estas pueden ser: por vía terrestre, aérea o fluvial.

Para el correcto diligenciamiento del formulario de levantamiento de información del Proyecto “Infancia con Futuro”, la prestadora del servicio deberá contar con guías, intérpretes (traductores) para el óptimo desarrollo de las encuestas con individuos que no hablen el idioma español, o se encuentren en sectores de difícil acceso.

d. Procedimientos para minimizar la duplicidad de registros levantados:

La STECSDI, implementará mecanismos de validación de la información levantada, realizará análisis de la base de datos, procederá a verificar los hallazgos, y si es el caso, la prestadora de servicio deberá realizar nuevos levantamientos en los sectores donde se hayan presentado las inconsistencias.

La prestadora del servicio deberá contar con sus propios procesos de supervisión, detallados en un plan de seguimiento y supervisión por provincia, cantón o parroquia priorizada, que contendrá al menos un cronograma de intervención, instrumentos de supervisión, insumos, materiales y definición de responsables.

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 23 de 33

6.2.5. Validación y depuración de la información

Una vez sincronizada y enviada la información de los formularios (datos e imágenes) que son levantados en campo por la prestadora de servicio, la STECSDI realizará el proceso de verificación, validación y depuración de la información de los formularios que ingresan a la base de datos del Proyecto “Infancia con Futuro”.

Para cumplir con este objetivo la STECSDI realizará el proceso de validación y consistencia de la información receptada a través de las siguientes actividades:

- Actualización y/o rectificación de datos de personas por verificación con la información de la base del Registro Civil (DIGERCIC).
- Registro de inconsistencias en la base del Proyecto “Infancia con Futuro” identificadas por verificación con la información de la base del Registro Civil (DIGERCIC).
- Registro de fallecimientos por verificación con la información de la base del Registro Civil (DIGERCIC).
- Registro de formularios pendientes por errores detectados.
- Formulario reemplazado por inconsistencia.

De los errores e inconsistencias obtenidos del proceso de validación, se remitirá los correspondientes archivos cada 3 días a la prestadora del servicio responsable del levantamiento para su inmediata solución.

El envío de estos archivos se realizará desde la STECSDI al Líder-Operativo de Campo y Planificación de la prestadora del servicio; quienes, de acuerdo a su estructura operacional, deberán hacer llegar a sus equipos de campo para que procedan con las soluciones correspondientes.

7. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

La prestadora del servicio deberá efectuar la captación en el levantamiento de la información de la población objetivo (mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años) del Proyecto Infancia con Futuro, de acuerdo a la metodología establecida en el numeral 6 del presente documento, para lo cual deberá entregar los siguientes productos:

8.1. Respecto a la Planificación

A partir de la fecha de suscripción del contrato, en el plazo de hasta cinco días calendario, la prestadora del servicio deberá entregar el Cronograma General de Actividades inherentes a todas las etapas del levantamiento de la información del Proyecto “Infancia con Futuro”, la Planificación de Socialización, la Planificación de Levantamiento y la Planificación de Seguimiento y Supervisión por provincia, cantón y parroquia priorizada, en función de los formatos establecidos por la STECSDI, de acuerdo al cronograma valorado presentado en la oferta, las cargas de trabajo, el número de hogares en los sectores priorizados y la

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 24 de 33

duración de las fases de levantamiento.

8.2. Respeto a la Capacitación

- Requerimiento de habilitación de usuarios en modo de pruebas para la capacitación de primer y segundo nivel, en el cual se deberá detallar:
 - Listado de participantes de cada nivel para la creación de usuarios en el ambiente de pruebas para el ingreso al aplicativo.
 - Listado de Tablets (imei, serie, etc.), en el formato desarrollado para el efecto, para su configuración en el sistema de seguridades de la STECSDI.
 - Plan y Agenda de capacitación de segundo nivel según el formato establecido.
- Informe técnico de capacitación al segundo nivel en el formato establecido por la STECSDI (*Anexo 4*), en el que se deberá describir entre otros aspectos:
 - Matriz de calificaciones.
 - Lista de usuarios autorizados para el levantamiento de información, en el formato entregado por la STECSDI, en el que se detallen los nombres de supervisores y brigadistas.

8.3. Respeto al levantamiento de campo

La prestadora del servicio deberá entregar en los primeros 5 días calendario de cada mes un informe técnico respecto a cada fase ejecutada en el que se detallará:

- Informe técnico mensual de servicios prestados.
- Matriz de cobertura a nivel de sectores de los equipos de avanzada Parroquia, Cantón y Provincia.
- Matriz de cobertura del levantamiento de información y de territorio por Parroquia, Cantón y Provincia.
- Reporte acumulado de formularios de captación levantados en anexo a la matriz de cobertura de levantamiento.
- Reporte de soluciones de las novedades e inconsistencias presentadas en la información de las encuestas que regresaron a campo.
- Reporte del seguimiento y supervisión al operativo desarrollado por la prestadora del servicio en la calidad del operativo.
- Matriz de contratación del personal.
- Informe del proceso de socialización con evidencias.
- Formulario Consolidado del Operativo de Socialización.
- Formulario de Concertación de Actores Sociales, en anexo al Informe del proceso de socialización.

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 25 de 33

Por su parte el Administrador de Contrato de la STECSDI mediante informe remitirá en un plazo máximo de 10 días calendario al Coordinador del Proyecto de la prestadora del servicio las observaciones identificadas en los informes técnicos en caso de existirlo.

El Coordinador del Proyecto de la Prestadora de servicio en un plazo máximo de 5 días calendario deberá remitir el informe con las correcciones solicitadas subsanadas y señalará aquellas no hayan sido posibles solucionar y se procederá de conformidad a lo establecido en el Instructivo de Solución de Casos Pendientes

Una vez entregado el informe mensual de servicios ejecutados a satisfacción, el Administrador del Contrato en conjunto con la prestadora del servicio procederá a la suscripción de la correspondiente Acta Entrega – Recepción parcial, se solicitará la factura y se enviará al pago de las captaciones levantadas y debidamente validadas, cabe señalar que en dichas actas se harán constar como antecedentes los datos relacionados con la recepción precedente. La última recepción incluirá la información sumaria de todas las anteriores.

8.4. Respecto al Cierre Contractual

Una vez finalizado el proceso del operativo de campo la prestadora del servicio conforme al cronograma determinado, la prestadora del servicio remitirá en un plazo de 7 días el informe final, al Administrador del Contrato, en el que se incorpore lo siguiente:

- Informe técnico final de resultados.
- Matrices finales de cobertura a nivel de sectores de los equipos de avanzada por Parroquia, Cantón y Provincia, las matrices entregadas serán las de: socialización y concertación según lo establecido en el “Manual de Socialización”.
- Matriz de cobertura final del levantamiento de información y de territorio por Parroquia, Cantón y Provincia (hasta cerrar el territorio).
- Reporte acumulado de formularios de captación validados en el formato preestablecido por la STECSDI.
- Reporte de soluciones de novedades e inconsistencias presentadas en la información de las encuestas que regresaron a campo.
- Reporte final del seguimiento y supervisión al operativo desarrollado por la prestadora del servicio en la calidad del operativo.
- Acta entrega recepción final de consentimientos informados físicos.
- Documento de memorias de lecciones aprendidas en el proceso la que contendrá novedades y soluciones durante el proceso.

Por su parte el Administrador de Contrato de la STECSDI, en un plazo máximo de 7 días remitirá a la prestadora de servicio por intermedio del Coordinador del Proyecto las observaciones identificadas en el informe final.

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 26 de 33

La prestadora de servicio a través del Coordinador del Proyecto en un plazo máximo de 5 días deberá remitir en informe las observaciones realizadas ya subsanadas y señalará aquellas que no hayan sido posibles de solucionar, respecto a las novedades relacionadas a los consentimientos informados que por cualquier motivo no se justificare su no presentación, la prestadora del servicio se sujetará al “Instructivo de Devolución de los Consentimientos informado del Proyecto “Infancia con Futuro”.

Una vez entregado el informe final de servicios ejecutados a satisfacción, el Administrador del Contrato en conjunto con la prestadora del servicio en un plazo máximo de 5 días, procederán a la suscripción de la correspondiente Acta Entrega Recepción Final de la prestación del servicio, donde se establecerá todas las condiciones técnicas, administrativas y financieras que cumplió la prestadora del servicio.

Los valores pagados por concepto de captaciones validadas estarán sujetos a reliquidación en el caso de que la STECSDI identifique anomalías en el levantamiento de las captaciones y consentimientos informados, entendiéndose como tales a las levantadas por demanda controlada que no haya contado con la debida aprobación, por alterar la información dada por el informante, anotar datos supuestos o inventados y por falta de información en los documentos de respaldo.

8. INDUMENTARIA, EQUIPOS, INSUMOS Y SERVICIOS A CONTEMPLAR

8.1 Indumentaria para identificación del personal

La confección de la vestimenta y credenciales estará a cargo de la prestadora del servicio en función de las artes entregadas por la STECSDI, sin que pueda agregar distintivos diferentes a los aprobados:

- Chalecos de color azul marino, confeccionados con tela nacional, con tres bordados blancos de acuerdo a las artes establecidas
- Credencial de identificación para el personal técnico y de campo

8.2 Tecnológica

Para cumplir con los objetivos planteados en el presente documento, la prestadora del servicio deberá contar con lo siguiente:

La prestadora del servicio para la capacitación presencial deberá garantizar una Tablet individual por cada postulante a personal operativo de campo (supervisor, brigadista, promotores) más el 5% como stock de respaldo, previo al inicio de las actividades de capacitación a segundo nivel.

Cabe mencionar que el levantamiento de información se realizará mediante el uso de dichos dispositivos, donde las características mínimas a considerarse son:

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 27 de 33

DESCRIPCIÓN	TÉRMINOS DE REFERENCIA REQUERIDAS
Sistema Operativo	Android 7.1 o superior
Pantalla	
Tamaño	Mínimo 1280 x 800 pixeles hasta 1920 x 1200 pixeles
Resolución	Mínimo 8.0 pulgadas en adelante
Pantalla Táctil	SI
Hardware	
Procesador	1.6Ghz o superior
RAM	3GB o superior
Almacenamiento total	16GB o superior (con 4 Gb DISPONIBLES o superior)
Expansión de almacenamiento	microSD
Cámara	
Principal (Posterior)	13 MP o superior
Frontal	5 MP o superior
Batería	
Capacidad	8000 mAh o superior
Tiempo de uso	Mínimo 10 horas o superior
Conectividad	
WLAN	Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac/6, dual-band, Wi-Fi Direct, hotspot
USB	USB-C 3.1
Localización	GPS, Glonass, Beidou, Galileo
Redes/Bandas	GSM / HSPA / LTE / 5G
Homologación de equipos	Equipos homologados con certificado emitido por ARCOTEL o trámite en curso hasta entrega de equipos
Indispensable tener código IMEI, por lo cual debe contar con ranura para SIM Card (red 3G / 4G)	

Las tablets de la prestadora de servicio deberán contar con las protecciones necesarias (micas y estuches) para evitar inconvenientes durante el proceso de levantamiento.

Nota: La prestadora del servicio podrá presentar un equipo con características superiores siempre y cuando estas no se contrapongan al buen funcionamiento de los equipos, es decir que sea compatible con la interconectividad para el envío de la información y que garanticen la funcionalidad de los aplicativos.

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 28 de 33

En relación con el servicio requerido para sincronización y funcionamiento del equipo se debe contemplar las siguientes características:

- Conectividad 3G/ 4G, que le permita el envío de información; y,
- Ancho de banda que le permita el envío de datos e imágenes a los servidores de la STECSDI con mínimo 10 megas por segundo.

8.3 Infraestructura física

Infraestructura física adecuada, para lo cual deberá al menos cumplir con:

9.3.1 Para capacitación presencial:

- Aulas que aseguren las condiciones básicas para la capacitación a realizarse.
- Mobiliario como: escritorios, sillas y pizarras para las capacitaciones a realizarse.
- Materiales y otros que sean necesarios para la capacitación.
- Acceso a internet inalámbrico sin restricciones.

9.3.2 Para almacenaje y logística:

La prestadora del servicio contará al menos con:

- Espacios de almacenaje físico.
- Infraestructura tecnológica adecuada aplicable al proceso.

8.4 Logística y Transporte:

La prestadora del servicio contratada deberá garantizar movilización adecuada y oportuna para los equipos de trabajo de promotores, brigadistas y supervisores durante todo el proceso, según sean las características de las localidades a visitar. En este sentido, la prestadora de servicio deberá considerar lo siguiente:

- Territorio a ser levantado;
- Características geográficas;
- Características climáticas;
- Seguridad del personal operativo;
- Medios de movilización terrestre, debe aplicarse vehículos tipo camioneta (incluir con los que dispone, año de fabricación, titularidad del bien ya sea en calidad de propietario o de alquiler, documentos de matrícula al día);
- Medios de movilización marítima o fluvial, aéreo (Incluir la disponibilidad de acceso a medios de

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 29 de 33

- movilización marítima o fluvial de requerirse en su territorio);
- Contratación de guías y traductores para recorrido de sector y levantamiento de información.

8.5 Personal técnico mínimo requerido

Para el desarrollo del Proyecto Infancia con Futuro, la STECSDI establece que la prestadora del servicio obligatoriamente contará con un equipo de trabajo exclusivo que contenga el siguiente personal técnico clave:

- 1 Coordinador del Proyecto
- 1 Líder-Operativo de Campo y Planificación

DETALLE	PERFIL MÍNIMO REQUERIDO		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
PERSONAL TÉCNICO CLAVE	COORDINADOR DEL PROYECTO	Profesional con Título de Tercer y Cuarto Nivel: en Economía, Estadística, Ingeniería, Ciencias Sociales, Finanzas o Administración, Ingeniería en Proyectos, Procesos o carreras afines. Con experiencia de 5 años comprobables en temas relacionados a levantamiento de Encuestas a hogares, Levantamientos masivos de Información en el ámbito socioeconómico, Registros Administrativos, Líneas Base, Investigación Social, Indicadores Socioeconómicos, Análisis Estadístico. De los cuales haya dirigido al menos 3 proyectos de encuestas/levantamiento de información a hogares.	Deberán presentar hojas de vida con sus respectivos respaldos en copias simples. Presentar copia simple del título de tercer y cuarto nivel o la impresión del registro en la SENESCYT. Experiencia: Podrá adjuntar contratos con actas entrega recepción, certificados de trabajo u otro documento que sirva como medio de acreditación de la experiencia. La experiencia mínima de 5 años se contabilizará con la suma del tiempo trabajado y demostrado, por ejemplo 5 meses, 7 meses, etc., hasta totalizar los 5 años requeridos; sin que esto implique que la fracción del tiempo trabajado equivale a 1 año completo.
	LÍDER-OPERATIVO DE CAMPO Y PLANIFICACIÓN	Profesional con Título de Tercer Nivel en Economía, Estadística, Ingeniería, Ciencias Sociales, Finanzas o Administración, Ingeniería en Proyectos, Procesos, o carreras afines, con experiencia mínima de 3 años comprobables en temas relacionados a levantamiento de Encuestas a Hogares, Levantamientos	Deberán presentar hojas de vida con sus respectivos respaldos en copias simples. Presentar copia simple del título de tercer nivel o la impresión del registro en la SENESCYT. Experiencia: Podrá adjuntar contratos con actas entrega recepción, certificados de trabajo u otro

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 30 de 33

		masivos de Información en el ámbito socioeconómico, Registros Administrativos, Línea Base, Investigación Social, Indicadores Socioeconómicos, Análisis Estadístico; de los cuáles haya sido jefe/coordinador/director de campo o similar en al menos 3 proyectos de encuestas/levantamientos de información a hogares.	documento que sirva como medio de acreditación de la experiencia. La experiencia mínima de 3 años se contabilizará con la suma del tiempo trabajado y demostrado, por ejemplo 5 meses, 7 meses, etc., hasta totalizar los 3 años requeridos; sin que esto implique que la fracción del tiempo trabajado equivale a 1 año completo.
--	--	--	--

Dicho personal deberá cumplir con el perfil mínimo requerido en la sección, Criterios de Evaluación y Calificación de la SDO.

Nota: El equipo técnico clave deberá tener dedicación exclusiva en la ejecución del contrato. En el caso de cambio de alguno de los miembros del equipo técnico clave, la prestadora de servicio deberá notificar a la STECSDI en un plazo máximo de tres días de ocurrido el hecho. El técnico propuesto para el reemplazo deberá tener calificaciones iguales o superiores al técnico de reemplazo.

8.6 Personal mínimo requerido para levantamiento en campo:

PROYECCIÓN PERSONAL MINIMO DE CAMPO A NIVEL NACIONAL

PROYECCIÓN BRIGADISTAS	PROYECCIÓN SUPERVISORES	PROYECCIÓN PROMOTORES
1.024	128	96

PROYECCIÓN PERSONAL MINIMO DE CAMPO POR TERRITORIO

TERRITORIO	PROYECCIÓN BRIGADISTAS POR TERRITORIO	PROYECCIÓN SUPERVISORES POR TERRITORIO	PROYECCIÓN PROMOTORES POR TERRITORIO
1	292	36	27
2	323	40	30
3	409	51	39

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 31 de 33

PROYECCIÓN PERSONAL MINIMO DE CAMPO POR ZONA

ZONA	PROYECCIÓN BRIGADISTAS POR ZONA	PROYECCIÓN SUPERVISORES POR ZONA	PROYECCIÓN PROMOTORES POR ZONA
1	133	17	12
2	64	8	6
3	129	16	12
4	153	19	14
5	254	32	24
6	85	11	8
7	51	6	5
8	105	13	10
9	51	6	5

FUNCIÓN	NIVEL DE ESTUDIO	DOCUMENTOS
SUPERVISORES DE CALIDAD Y DE CAMPO	Bachiller todas las ramas	Título de bachiller registrado en el MINEDUC
PROMOTORES	Tercer nivel Ciencias Sociales y del Comportamiento, Ciencias de la Educación, Administración, Derecho Geografía, Gobernabilidad y carreras afines	Título de Tercer Nivel SENESCYT
BRIGADISTAS	Bachiller todas las ramas	Título de bachiller registrado en el MINEDUC

9.6.1. Experiencia del Personal para levantamiento en campo:

FUNCIÓN	EXPERIENCIA	DOCUMENTOS
---------	-------------	------------

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 32 de 33

SUPERVISORES	1 año en levantamientos de encuestas	Certificados laborales
PROMOTORES	1 año 6 meses en levantamientos de encuestas	Certificados laborales
BRIGADISTAS	3 meses en levantamientos de encuestas	Certificados laborales

El número de personal operativo ha sido definido teniendo en cuenta que el barrido territorial por visita domiciliaria y demanda controlada, se ejecutarán aplicando el formulario optimizado y en función del tiempo de ejecución en campo estimado en 3 meses; e incluye elementos como: curva de aprendizaje, rotación potencial y rendimientos efectivos.

Nota: El personal mínimo requerido para el levantamiento en campo y el mínimo adicional no será considerado dentro de los parámetros de evaluación, sin embargo, constituyen parte del cumplimiento de las obligaciones que la prestadora del servicio debe observar y cumplir, una vez iniciado el proceso de capacitación en los términos y condiciones establecidos en el presente documento, para lo cual el Administrador de Contrato verificará el cumplimiento de perfiles, así como el proceso previo de capacitación de dicho personal según lo determinado en este documento, el cual constará en el reporte requerido en el apartado “PRODUCTOS ESPERADOS”.

La prestadora de servicio podrá subcontratar la ejecución parcial del contrato de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 de la LOSNCP.

La prestadora de servicio garantizará que todo el personal técnico y de campo cuente con la indumentaria, equipos, logística e insumos previo al inicio de las actividades en cada una de las etapas de actuación.

9. GLOSARIO

A continuación, el detalle de términos y conceptos:

- ✓ **Visita domiciliaria.** - Recopilación de información que se efectúa en el territorio, visitando directamente viviendas particulares, este modelo de recopilación de información puede efectuarse por:
 - 1a. Barrido Territorial.** – Cuando se investigue a todas las viviendas particulares de los sectores definidos a intervenir. La misma se implementará cuando se presenten cambios sustanciales en las condiciones socio-económicas de la población, por eventos adversos, y desastres naturales o antrópicos, y será dirigida a una población objetivo definida por la STECSDI, siempre que se disponga de los recursos económicos necesarios para la recopilación de información.
- ✓ **Demanda Controlada.** - Este modelo de recopilación de información se ejecutará en sectores censales

PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”	
ESPECIFICACIONES DE LA METODOLOGÍA A SER APLICADA EN EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS HOGARES QUE IDENTIFIQUEN MUJERES GESTANTES Y/O NIÑOS/AS MENORES A 2 AÑOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL ECUADOR CRECE SIN DESNUTRICIÓN DEL PROYECTO “INFANCIA CON FUTURO”, A NIVEL NACIONAL, ZONAL (DISTRIBUCIÓN SENPLADES) O TERRITORIAL (DISTRIBUCIÓN STECSDI).	Versión:
	Código:
	Página 33 de 33

de difícil acceso con poblaciones en condiciones sociales, culturales, geográficas y económicas similares. Para este tipo de levantamiento de información se convocará a la totalidad de viviendas particulares de los sectores definidos por la STECSDI, debiendo las entidades responsables del levantamiento coordinar acciones con autoridades locales para garantizar la asistencia de la población convocada del sector.

- ✓ **Consentimiento Informado.** – Es el documento impreso que contiene la declaración expresa y voluntaria del informante calificado respecto de la veracidad de los datos proporcionados suscrito de forma previa por el informante calificado y el encuestador.
- ✓ **Registro validado:** Registro del hogar con datos e imágenes sincronizadas en la base de datos del Proyecto “Infancia con Futuro”, levantada en viviendas particulares ocupadas cuyo resultado de la entrevista fue efectiva (completa) registrado a través del formulario digital de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil y que no presente errores de levantamiento de información.
- ✓ **Informante calificado:** Se considera cualquier persona mayor de edad o menor emancipado que se encuentre en condiciones de entender y responder el formulario, respecto a si mismo y los demás integrantes de la unidad de análisis, según corresponda, y que así lo declare mediante consentimiento expreso.
- ✓ **Sticker de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil:** Adhesivo con logotipo de la STECSDI, que sirve para la identificación de las viviendas visitadas, con la finalidad de evitar duplicidad de los registros.
La entrega, administración, custodia, distribución y uso estará bajo la responsabilidad total de la prestadora de servicio.
- ✓ **Hogar:** Unidad de observación del Proyecto “Infancia con Futuro”, conformada por un núcleo o núcleos donde existan mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años.
- ✓ **Vivienda Particular:** Es aquella destinada al alojamiento de uno o más hogares en los que se identifique mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años. Para efectos del levantamiento de la información del Proyecto “Infancia con Futuro”, no se consideran las viviendas colectivas (hoteles, residencias, albergues, hospitales, etc.)
- ✓ **Encuesta a hogares:** Es el proceso de recolección y análisis de datos que ayudan al entendimiento de la situación general y características demográficas y socioeconómicas de mujeres gestantes y/o niños/as, menores a 2 años. Durante una encuesta de hogares, los investigadores de campo investigan y recolectan hechos, observaciones y experiencias de una muestra de hogares que es representativa de todos los hogares en un área de estudio.